



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/23
08/06/2023

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del ocho de junio de dos mil veintitres, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron mediante la plataforma digital denominada Zoom, a través del link: <https://us05web.zoom.us/j/89474527607?pwd=VHN4bmFmUHB1WGJlUmhaVktYb3VzUT09> los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este comité. Se hace constar que no comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales, esto debido a actividades académicas. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la suscripción anual de la base de datos "EBSCO HOST", para las Bibliotecas Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido, solicitado por el Lic. Carlos Alonso Albores Pérez, jefe de Biblioteca campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cotización del proveedor único EBSCO INTERNATIONAL INC., por la cantidad de \$384,410.40 (Trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad, informa a los miembros de éste Comité que el editor de bases de datos como "EBSCO INTERNATIONAL" cuenta con la exclusividad de derechos y distribución electrónica de los títulos de las revistas que suscribe por ser el mismo el editor, razón por la que no hay más proveedores que ofrezcan este servicio en el país, además que el proveedor antes mencionado ofrece acceso a títulos específicos de revistas que requieren los investigadores y que ninguna otra base de datos posee, esto es debido a la competitividad entre editores de bases de datos ya que no hay dos que ofrezcan acceso a los mismos títulos de revistas o bancos iguales, cada uno posee títulos diferentes. En el aspecto económico es mucho más barato suscribirse al servicio de bases de datos como paquete, a hacer suscripciones individuales a cada uno de los títulos requeridos por la academia con ventajas como: acceso inmediato al texto completo en tiempo real, la información es muy actualizada, fidedigna y veraz. En virtud de lo anteriormente expuesto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la suscripción se realizara al amparo de lo dispuesto por el Artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el proveedor: **EBSCO INTERNATIONAL INC., POR LA CANTIDAD DE \$384,410.40 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Se hace la observación que el tipo de cambio que se tomó es de \$17.4732 pesos el dólar, razón por la cual, y debido a las variaciones que este presenta, el monto adjudicado puede cambiar al momento del pago. -



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

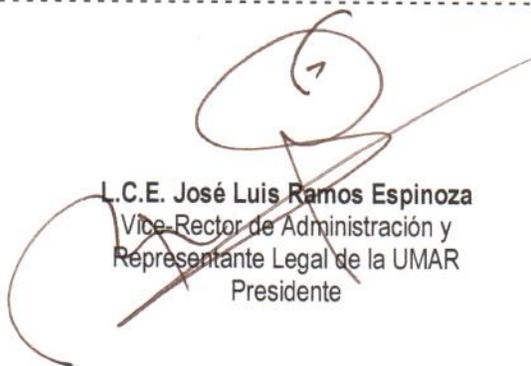
UMAR/CAAS-09/23
08/06/2023

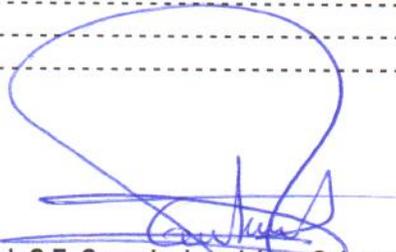
SEGUNDO. - En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del comité el oficio de fecha 31 de mayo de 2023, signado por la M.C. Beatriz Pinacho Santana, jefa del campo experimental, campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "...Por este medio, solicito su autorización para que salgan a la venta 30 pavitos de aproximadamente dos meses de edad, 3 guajolotes machos adultos y dos corderos de 4 meses de edad. El precio sugerido para los pavitos es de \$220.00 el par o uno en \$150.00, los machos adultos en \$1,050.00 y los corderos en \$600.00 por pesar menos de 10 kg. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y me despido de usted con un cordial saludo...". En virtud de lo anterior, **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN LA VENTA DE LOS EJEMPLARES, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:**

EJEMPLAR	PRECIOS
30 pavitos	\$250.00 el par o uno por \$150.00
3 guajolotes machos adultos	\$1,050.00 c/u
2 corderos	\$800.00 c/u

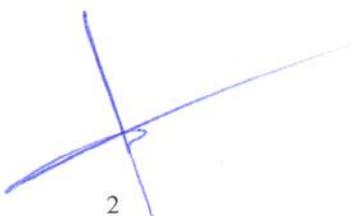
No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario




2





UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/23

08/06/2023

Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor ¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-09/23 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2023.